



Resolución Directoral

N° 1160-2019 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 06 de noviembre de 2019

VISTO:

CUT	146678-2019	Fecha	25 de julio de 2019
ZVALETA GONZALES ROBERT JULIO ,DNI 18074359			
Representado por:		Documento	
JOSÉ MARTIRES ZVALETA ROJAS		DNI 18045409	
Informe Formalización		Fecha	
013-2019 - ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL		30 de octubre de 2019	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado TOMABAL materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: San Juan (PMVC-15-B08) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 013-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.MVCHAO/EJRL, de la Administración Local de Agua Moche Virú Chao; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 10467.22 m³/año, para uso Agrario, a favor de ZVALETA GONZALES ROBERT JULIO con DNI 18074359, conforme al siguiente detalle:

Titular		
ZVALETA GONZALES ROBERT JULIO ,DNI 18074359		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
TOMABAL		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
05408	1.39340	1.39340
Bloque riego		
San Juan (Cód: PMVC-15-B08)		





Resolución Directoral

N° 1160-2019 - ANA-AAA.HCH

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Virú
		Dist.	Virú
	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama
		ALA	Moche Virú Chao
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:749722.00, N:9073602.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río VIRU			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:751430.00 N:9074654.00			
Volumen otorgado anual (m³)		10467.22			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1040.41	930.68	1463.07	1436.65	1221.26	638.06
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
164.76	278.39	493.79	892.07	938.80	969.28

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a ZVALETA GONZALES ROBERT JULIO con DNI 18074359, COMISIÓN DE USUARIOS DE AGUA EL CHOLOQUE, JUNTA DE USUARIOS DE LA CUENCA DEL RÍO VIRÚ y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




Ing. Roberto Suing Cisneros
Director
Autoridad Administrativa del Agua
Huarmey - Chicama

